

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

**8969** *Resolución de 25 de abril de 2024, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 7 de marzo de 2024.*

Conforme a lo previsto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en el artículo 20.1 b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el artículo 11.3. c) del Estatuto de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, aprobado por Real Decreto 1495/2007, de 12 de noviembre, se adjudica el puesto que en el anexo se relaciona, perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Resolución de 7 de marzo de 2024, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento anteriormente citado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1 i) y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente, y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado.

Madrid, 25 de abril de 2024.–El Director de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Manuel Tuero Secades.

#### ANEXO

##### **Convocatoria: Resolución de 7 de marzo de 2024, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (BOE 15 de marzo de 2024)**

Puesto adjudicado (5137972): Jefe/jefa de Área de Textos Legales.

Denominación: Jefe/Jefa de Área de Textos Legales. Departamento de Programación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión. Nivel: 28. Complemento específico: 18.433,18 euros. Administración: A4. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Destino de procedencia: Dirección General de Carreteras e Infraestructuras. Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Junta de Castilla y León.

Datos personales de la persona adjudicataria:

Apellidos y nombre: De Viu Martínez de Bedoya, Santiago Pío. NRP: \*\*\*\*697\*\*\* A2201. Grupo: A1. Cuerpo Superior de la Administración de la Junta de Castilla y León. Situación: Servicio activo.